



Dependencia

Operador de Carreteras de Cuota

Sección

Dirección General OCC/169/JULIO/2022

Oficio No.:

"2022, Año de Ricardo Flores Magón".

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Julio de 2022.

Asunto: AGENDA REGULATORIA PRIMER REPORTE.

AT'N:

L.C. Shajid Armando López Bravo Comisionado Estatal de Meiora Regulatoria. PRESENTE.



En respuesta al oficio número CEMER /0071/2022, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, hago llegar a Usted el Primer Reporte del Programa de Mejora Regulatoria 2022 (PMR 2022), de acuerdo al calendario programado para el día 29 de julio de la presente anualidad, del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado: "Operador de Carreteras de Cuota". esto a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la presente Ley.

Sin otro particular por el momento, manifiesto a usted mi consideración distinguida.

ARQ. JOSÉ MARIACA SILVA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO ESTATAL DESCENTRALIZADO DENOMINADO

**OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA"** 

C.c.p.- Archivo/Minutario Lic. Yázmin Arteaga García Comisaria Pública en el Organismo "Operador de Carreteras de Cuota " para su conocimiento.















Formato II



COMISIÓN ESTATAL

DE MEJORA

REGULATORIA

## PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 PRIMER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: OPERADOR D	OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA
De acuerdo al contenido del Program	De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV
I Trámites y servicios por ins Servicios (RETyS):	Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y vicios (RETyS):
ACCIÓN COMPROMETIDA:	
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	
<b>NOTA:</b> Este Organismo Descentralizado modificar o eliminar.	izado no cuenta por el momento con ningún Trámite o Servicio por inscribir,
II Periodos de realización de re	II Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.
NOTA: Los Trámites y Servicios de este Organismo Descentralizado cy hasta el día de hoy, no requieren de ninguna modificación o mejora.	<b>NOTA:</b> Los Trámites y Servicios de este Organismo Descentralizado que se encuentran vigentes, han sido revisados y hasta el día de hoy, no requieren de ninguna modificación o mejora.
III Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones	III Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).
TRÁMITE O SERVICIO ACC	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU ACCIONES DE MEJORA CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE HA CUMPLIDO





COMISIÓN ESTATAL

DE MEJORA

REGULATORIA

mejorado en los siguientes meses. NOTA: Este Organismo Descentralizado no cuenta por el momento con ningún Trámite o Servicio susceptible de ser 2018 - 2024

Regulatoria). para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Código de Conducta del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".	Reformar	Ya se cuenta con los respectivos dictámenes de Exención de AIR y de Estimación de Impacto Presupuestario. Con fecha 17 de junio de 2021 la Junta de Gobierno de este Organismo aprobó la propuesta de reforma y en los próximos días será remitido por oficio a la Consejería Jurídica para continuar con el procedimiento.
Decreto #292 por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".	Reformar	Ya se cuenta con los respectivos dictámenes de Exención de AIR y de Estimación de Impacto Presupuestario. Con fecha 22 de abril de 2021 la Junta de Gobierno de este Organismo aprobó la propuesta de reforma y mediante oficio de fecha 28 de junio de 2021 fue remitido a la Consejería Jurídica para continuar con el procedimiento.
Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".	Reformar	Por instrucciones de la Consejería Jurídica, esta normatividad se podrá reformar hasta que se encuentre modificado el Decreto #292 por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", el cual se encuentra ya en proceso de ser reformado.
Reglamento de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".	Reformar	Por instrucciones de la Consejería Jurídica, esta normatividad se podrá reformar hasta que se encuentre modificado el Decreto #292 por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", el cual se encuentra ya en proceso de ser reformado.
Manual de Organización del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota".	Reformar	El Organigrama oficial de este Organismo Descentralizado fue modificado a finales del año 2020, y actualmente se está en espera de la autorización definitiva del mismo, así como de la Descripción y Perfil del Puesto de nueva creación, por parte de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, para proceder a la actualización del Manual de Organización.









MORELOS

MOR

Reformar

Carreteras de Cuota".

Esta normatividad se encuentra en proceso de revisión y actualización, por parte de las áreas jurídica y administrativa de este Organismo Descentralizado. Su proceso de actualización va ligado con la del Manual de Organización, el cual se informa en el recuadro anterior.

efectos informativos. mencionadas, que son de carácter interno respecto de la normatividad del organismo, las cuales se enlistan, para <u>terminos de simplificación o mejora de tramites y servicios, sino solamente cuenta con las propuestas arriba</u> **NOTA:** Este Organismo Descentralizado no cuenta con propuestas para modificar el marco regulatorio vigente, en

Encargado de Despacho de la Dirección General de denominado "Operador de Carreteras de Cuota" Organismo Público Estatal Descentralizado Arg. José Mariaca Silva. Responsable Oficial OR OF CA CHOIN Público Estatal Descentralizado denominado Asesor de la Dirección General del Organismo "Operador de Carreteras de Cuota" Ing. Javier Pérez Moreno Alvarez Responsable Técnico Revisó

correspondiente. y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente